



MANEJO DE ASISTENCIA DE DESASTRE PARA AGRICULTORES DESPUÉS DE HARVEY, IRMA Y MARÍA

La ayuda de los programas federales pueden hacer una gran diferencia para los agricultores después de un desastre. Las siguientes páginas describen los programas de desastres actuales, todos disponibles para los agricultores. Asegúrese de consultar con la agencia apropiada sobre cualquier cambio en los detalles que se enumeran a continuación. Mientras revise los programas que pueden ser útiles para usted, es importante recordar los siguientes aspectos:

Documento todo

La mayoría de programas o políticas que pueden ser de ayuda para los agricultores requerirán documentación de la pérdida. Después de un desastre, sólo la seguridad física es más urgente que la documentación de los daños. Recopile fotos, notas, descripciones, guarde recibos y cualquier cosa que pueda servir de evidencia para una persona que nunca vio lo sucedido en la finca.

Contacte las agencias inmediatamente

Las agencias de desastre que trabajan con agricultores, principalmente FEMA y USDA, necesitan ser contactadas lo más pronto posible. Especialmente el USDA, si no ha trabajado con ellos en el pasado. Además, mantenga un registro de todos los contactos con personas de agencias, compañías de seguros, contratistas y cualquier otra persona oficialmente involucrada en el esfuerzo de recuperación.

Las fechas límites llegarán rápido

Todos los programas de desastre tienen fechas límites. Algunas caducan rápidamente. Las fechas límites están enumeradas en la tabla incluida, pero consulte con su agencia local para confirmarlas. Algunas fechas fueron modificadas a partir del 13 de septiembre del 2017. Estos cambios están incluidos en la tabla.

Los programas suelen tener procesos de apelación

Los programas de asistencia en casos de desastre suelen incluir un proceso de apelaciones. Si es negado de un programa, sepa que "no" no siempre es la respuesta final.

La recuperación es un proceso largo ... y a menudo incluye problemas de salud mental

Los programas de alivio de desastres pueden tener un proceso largo. Como ocurre con cualquier experiencia traumática, las personas tienden a pasar por diferentes etapas ante la reacción de un desastre. La atención a la salud mental de todos los involucrados es esencial. Sea paciente, atienda su salud y la de sus seres queridos.

Vendrán estafadores

Desafortunadamente, los estafadores siempre llegan pronto después de un desastre. Tenga cuidado. Obtenga propuestas de trabajo por escrito, nunca pague en efectivo, no pague más de 1/3 del costo por adelantado, y no deje que los contratistas u otras personas lo obliguen a tomar una decisión rápida.

La discriminación es ilegal

Los programas descritos a continuación están disponibles para todos los que son elegibles. La discriminación es ilegal. Cada agencia debe tener un proceso de queja por discriminación.

Puede llamar a Farm Aid

Sabemos que estos programas pueden ser abrumadores mientras usted trabaja para reconstruir. Sepa usted que puede llamar al 1-800-FARM-AID en cualquier momento si necesita apoyo emocional o ayuda con los detalles. Farm Aid puede ponerle en contacto con alguien cercano para ayudarle a resolver las cosas.

Preparado para Farm Aid por el Grupo de Acción Legal de los Agricultores, Inc. (FLAG) y la Fundación para el Desarrollo Rural Internacional (RAFI-USA).

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE DESASTRE HARVEY, IRMA Y MARIA PARA AGRICULTORES
4 de octubre de 2017

PROGRAMA	AGENCIA	¿QUÉ ESTÁ DISPONIBLE?	ELEGIBILIDAD	¿ESTÁN CUBIERTAS LAS PÉRDIDAS DE LAS FINCAS?	FECHA LIMITE DE SOLICITUD	OTRO
Individual and Households Program (IHP)	Federal Emergency Management Administration (FEMA) www.fema.gov	Dinero. Principalmente para: (1) asistencia para reparar o reemplazar artículos esenciales para el hogar; y (2) asistencia de vivienda, que incluye renta, costos de alojamiento, y reparación.	Gastos y necesidades son resultados directos del desastre declarado.	No. Pero pérdidas del hogar sí y los agricultores son elegibles.	60 días después de declarado.	Hasta \$ 33,300 en asistencia posible a partir de octubre de 2016. Cantidad máxima cambia cada año.
Disaster Unemployment Assistance (DUA)	Agencias estatales, locales o tribales que trabajan con seguros de desempleo. (787) 625-7900	Dinero, como si estuviese recibiendo pagos de desempleo.	Incapacidad para trabajar debido al desastre.	Los agricultores son elegibles.	30 días a partir de que se anuncie la disponibilidad del DUA.	Financiado por FEMA, administrado en parte por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.
Emergency Conservation Program (ECP)	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Pagos de gastos compartidos para reparación y otros costos, tales como la remoción de escombros y reparación de verjas.	Problemas de conservación ocasionados por el desastre.	Sí.	Varía según el condado. Normalmente, 60 días a partir del momento en que comienza la inscripción. Para Harvey, Irma y María, FSA puede aceptar solicitudes tardías. El plazo final no se sabe al momento. Revisa con el USDA.	Debe obtener aprobación de costo compartido antes de realizar reparaciones.
Livestock Indemnity Program (LIP)	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Pagos de hasta el 75% del valor del mercado.	Muerte de ganado por desastre.	Sí.	Por lo general, 30 días para la notificación de la pérdida cuando ya es evidente. Ahora son 60 días para Harvey, Irma y María. La solicitud final se debe entregar dentro de los 90 días, después del año de la pérdida.	Por lo general, los requisitos de documentación son muy exigentes. Los requisitos de prueba de muerte son menos restringidos para Harvey, Irma y María.
Emergency Assistance for Livestock, Honeybees and Farm-Raised Fish Program (ELAP)	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Pagos.	Pérdidas debido al mal tiempo.	Sí.	Por lo general, 30 días para la notificación de la pérdida cuando es evidente. Ahora 60 días para Harvey, Irma y María. Para Harvey, Irma y María, si la pérdida es evidente para el 30 de septiembre, el plazo final para la solicitud es el 1ro de noviembre.	Diseñado para cubrir pérdidas no cubiertas por LFP, LIP.
Livestock Forage Disaster Program (LFP)	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Pagos.	Pérdidas de forraje de ganado - por sequía.	Sí.	30 días después del fin del año de la pérdida.	Pagos basados en fórmula de USDA.

Tree Assistance Program (TAP)	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Pagos.	Pérdidas de huertos y viveros.	Sí.	Generalmente 90 días después del evento de desastre, o cuando la pérdida es evidente. Para Harvey, Irma y María, la fecha límite ha sido extendida y ahora es de 120 días.	Para Harvey, Irma y María, el USDA puede omitir las visitas de campo requeridas.
Emergency Loans (EM)	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Préstamos.	Pérdidas físicas o de la producción de la finca debido al desastre.	Sí.	8 meses desde la declaración del desastre.	Un préstamo, no un donativo.
Farm Service Agency (FSA) Disaster Set Aside	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Correr pago de préstamo FSA a finalización de préstamo.	No puede pagar los gastos debido a un desastre. Menos de 90 días de vencimiento de préstamos.	Sí.	8 meses desde la declaración del desastre.	Solo para aquellos que ya tengan préstamos del FSA.
Noninsured Crop Disaster Assistance Program (NAP)	USDA, Farm Service Agency www.usda.gov	Pagos si hay perdidas.	Debe estar registrado para la cobertura.	Sí.	Varía. Para notificación a la FSA, normalmente 15 días a partir del primer día del desastre, fecha del daño, o fecha de la cosecha normal. Para Harvey, Irma y María, FSA puede extender el plazo si la oficina del condado está cerrada. Para notificación a la FSA de cultivos cosechados a mano y percederos, generalmente 72 horas desde la pérdida aparente. Para Harvey, Irma y María, se omite el limite de 72 horas.	Requisitos de informes significativos. Algunos requisitos de inspección y documentación son menos restringidos para Harvey, Irma y María.
Small Business Administration (SBA) Disaster Loans	Small Business Administration (SBA) www.sba.gov	Préstamos para pérdida de hogar o negocio.	Pérdidas causadas por desastre.	Solo para hogar y negocios no relacionado con la finca.	60 días por daño físico. 6 meses por daños económicos.	Puede ser difícil la distinción entre finca y negocio.
Bancarrota	Contactar a un experto.	Supervisado por un tribunal.	Varía. El código especial de bancarrota (Capítulo 12) es para los agricultores.	Sí.	No hay plazo definido.	
Federal Income Taxes	Contactar a un experto.	Desastre puede afectar el impuesto sobre la renta de varias formas.		Sí.	Algunos plazos han sido ampliados por el IRS. Por ejemplo, algunos declaradores de extensión afectados por Harvey, Irma y María tienen hasta el 31 de enero para declarar.	El <i>IRS Farmer's Tax Guide</i> puede ser útil. Publicación del IRS no. 225. El IRS tiene una página actualizada de información de desastres con información sobre Harvey, Irma y María.
Seguros Privados	Contactar proveedor de seguros.	Seguro de indemnización por pérdidas cubiertas por la póliza.	Si usted compró un seguro	Si está cubierto por la póliza.	Revisar la póliza.	Los seguros son altamente regulados, por lo que las oficinas del estado pueden ser de ayuda.
Seguros Federales de Cultivos	El contacto es el proveedor de seguros del agricultor.	Pagos de indemnización.	Debe ser comprado; después se basa en las pérdidas y la causa de la pérdida.	Sí.	El contrato tiene los detalles. Generalmente tiene límites cortos para reportar pérdidas.	